

**ACTA No. 001 ASAMBLEA DE ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
DE PLANEACIÓN**

BOGOTA 26 ABRIL DE 2016

Fecha	:	26 de Abril de 2016
Lugar	:	Hotel Tequendama piso 30
Hora Inicio	:	2:30 pm
Fecha y Hora Terminación	:	27 de Abril 2 pm

Los asistentes construyeron y adoptaron el siguiente orden del día:

1. Registro de delegados Departamentales y verificación del quorum – **MANUEL MÁSMELA**
2. Contextualización SNP. Diagnostico – **ANTONIO ARMENTAS**
3. Adopción de acuerdo para la participación de delegados durante el desarrollo de la Asamblea – **ZOILO CHAUX**
(72 DELEGADOS).
4. Discusión, aprobación y adopción de la Estructura del Sistema Nacional de Planeación. **FREDY VEGA – ZOILO CHAUX.**
5. Proyecto de Ley iniciativa de la Sociedad Civil representada en el SNP. **FELIX NIÑO**
6. Propuesta de la Sociedad Civil para la implementación de la Paz en los territorios en postconflicto - **FELIX NIÑO**
7. Plan de Acción SNP – **FREDY VEGA**

DESARROLLO

Se da inicio con las palabras de saludo y bienvenida a cargo del Consejero Nacional miembro del Equipo G8 Félix Niño.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

- 1.1. Se cuenta con la participación de 21 departamentos presentes en la asamblea representando un 66% de asistentes
- 1.2. Se somete a consideración la agenda del día y es aprobada como está establecido en la reunión del equipo G8.

Delegados departamentos:



ATLÁNTICO	Antonio Armenta
	Hernando Pugliese
SUCRE	Eder Figueroa Florez
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Alden Williams
	Alice michael hunter
BOYACA	JESUS HUERTAS CARDENAS
	FANNY ALVARADO SIACHOQUE
CUNDINAMARCA	Hernando Rosales Crespo
NORTE DE SANTANDER	Jaime Rodriguez Oviedo
SANTANDER	William Hernandez Salazar -
	Clara Ines Fetecua Peña
AMAZONAS	Alonso Ricardo Segura Angulo
	Alirio Torres Martinez
CAQUETA	José Joaquín Villanueva Arévalo
HUILA	Carlos Alberto Cuesta
	Magda Liliana Beltran Molina
TOLIMA	Abel Castellanos Perilla
ANTIOQUIA	Inés Quiroz Arango
CALDAS	GLORIA PATRICIA ARIAS
QUINDÍO	Edgar Dominguez Ruiz
ARAUCA	Carmen Cecilia Bernal Peroza
	Jorge Enrique Trujillo Estupiñan
CASANARE	Javier Alonso
	Vitelvina Cárdenas Gutierrez
GUAINÍA	DAVID AGAPITO
	FELIX BOBADILLA
GUAVIARE	Sergio Gonzalez Mesa
	German Vale
META	Ricardo Villa
	Roslía Beltran
VAUPÉS	Maria Abey Cortes
NARIÑO	Libardo Leal
VALLE DEL CAUCA	HAROLD

33333

Delegados del Equipo G8:

DELEGADO	Consejero principal	Asiste		Consejero suplente	Asiste	
		SI	No		SI	No
CNP	Fredy Vega Fernandez	X		Felix Niño	X	
REGIÓN						
CENTRO ORIENTE	Manuel Masmela	X		Henry Díaz		X
PACÍFICO	Maria del Pilar Avila Duarte	X				
CARIBE	Faustino Navarro	X		Luis Arroyo		X
CENTRO SUR	Esteban Cabuya		X	Zoilo Chaux	X	
SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Carlos Whitaker	X		Dido Williams	X	
EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA	Charli Rose	X				
LLANOS	Dadey Alfonso Forero		X	Vitelvina Cárdenas Gutierrez	X	

2. CONTEXTUALIZACION SNP, DIAGNOSTICO.

Aprobado el orden del día se da inicio con la contextualización del SNP a cargo de Antonio Armenta, menciona que este es un proceso que viene de hace varios años donde se recogen insumos de los foros regionales, resaltando los siguientes temas.

- El SNP tiene su origen en la Constitución Política de 1991. Art 340.
- Desde hace ya 25 años los Consejos de Planeación hemos trasegado un camino de conquistas, aprendizajes, aciertos, buenas prácticas.
- La necesidad de planificar el desarrollo a través de formas y dispositivos institucionales y sociales innovadores, creativos, modernas.
- Posicionamiento de las regiones y los territorios como escenario vital para concertación de decisiones frente al desarrollo.
- La planeación se ha concentrado en lo instrumental dejando de lado los procesos integrales y el desarrollo territorial integral.
- Se requiere la movilización y organización desde las regiones y desde la base territorial del SNP.
- La Ley 152 de 1994 nos ofrece los instrumentos suficientes para la implementación de los procesos de participación en la planeación. Es necesario modificarla para garantizar la incidencia real y vinculante de los dispositivos creados.
- La debilidad del SNP es el reflejo de la debilidad de los consejos territoriales de planeación; y si el Sistema son los CTP en acción y en interacción.
- El SNP es el conjunto de relaciones entre los consejos y entre los consejos y entre los diferentes niveles; y en ese sentido los sistemas

locales, departamentales y regionales constituyen el tejido básico sobre el cual se edifica el SNP.

3. ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE DELEGADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

El consejero Zoilo Chaux expone los acuerdos para la participación de delegados durante el desarrollo de la Asamblea con los diferentes aspectos:

- Base de consulta: Un máximo de 64 delegados, 2 por departamento + 8 del equipo facilitador.
- Los Delegados, por tener tal condición, en sus intervenciones y posturas, lo harán en representación de los CTP (CDP+CMP), es decir de la planeación participativa de su departamento y no a título personal.
- La Asamblea reconocerá, respetará y atenderá el mandato del XIX Congreso de Boyacá.
- La Asamblea se declara en capacidad de decidir la suerte del Sistema Nacional de Planeación, partir del Equipo Facilitador, por mandato del Congreso de Tunja.
- La Asamblea buscará consensuar las decisiones; no obstante, acordará un quórum para tomar decisiones en la Asamblea, si fuese necesario votar.
- La vigencia de la Asamblea inicia con su instalación y termina con la aprobación de la Estructura institucional del SNP.
- Los diferentes niveles del SNP son autónomos conforme a sus competencias legales.
- La Asamblea en un espacio para deliberar, con respecto a la palabra y a la diferencia de conceptos entre los Delegados, buscando consensos y evitando discusiones improductivas.
- Los integrantes del equipo facilitador están comprometidos en la armonización de la Asamblea y en procurar que se alcancen los objetivos trazados por el XIX Congreso de Planeación Participativa en Boyacá: DISCUTIR, APROBAR Y ADOPTAR una estructura institucional para el SNP.

Se somete a consideración las reglas de juego, con la consideración de la votación se hace por Departamento más los ocho del Equipo Facilitador.

Las posturas que se asuman son posturas que se adoptan de carácter institucionales de los Consejos Territoriales de Planeación.

Félix Niño hace un llamado hacer conceso para asumir retos entre todos y aportar en la construcción de País.

La votación se realizara por departamento y los delegados del Equipo Facilitador se unen al departamento que representan.

4. DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN.

El presidente del Consejo Nacional de Planeación Fredy Vega hace exposición de los criterios orientadores para la construcción de la Estructura del SNP, considerando los siguientes puntos:

1. Integración de un Sistema Multinivel, como base los sectores incluyendo todos los Consejos Territoriales de Planeación.

2. Articulación y relación funcional horizontal que respecta la autonomía de cada nivel territorial.

3. Incrementar y robustecer la Democracia Deliberante.

4. El SNP como principal Plataforma Social, para la consolidación de La Paz como centro de gravedad de un Proyecto Común de Nación.

5. Fortalecimiento del Tejido Asociativo al interior del SNP.

6. Un Sistema Articulado a los Esquemas Asociativos de Ordenamiento Territorial (PAP – RPG – RAP).

7. Soportar en las Buenas Practicas de Planeación Participativa a nivel territorial.

8. Estructuración de una Nueva Institucionalidad: Soporte Estatutario – Código de Buen Gobierno (Reglas de Juego Transparente).

9. Instrumentos de Gestión:

- Guía para la elaboración de conceptos
- Plan de Acción para los CTP's
- Guía para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- Guía para empalmes
- Guía para el Concepto de favorabilidad de Proyectos del SGR

10. Incremento de la incidencia en los procesos de desarrollo a través de una Participación Efectiva y Deliberante.

11. Política de Estado de Planeación Participativa.



12. Plataforma y estrategia de comunicación unificada del SNP.

13. Instalación de capacidades para elevar el perfil y cualificaciones del Consejero (a).

14. El SNP como soporte de Agenda de Gobernabilidad Local que contribuyan en elevar la Confianza Institucional y Social en Colombia.

Se socializa la estructura y se procede a dar la palabra por delegado de Departamento para las intervenciones correspondientes a la Estructura del SNP:

1. **Quindío:** Se presenta una estructura como sentir de los CTP, no se refleja la participación en los multiniveles, revisar la figura. La sociedad civil está muy desorganizada, se propone que la nueva estructura tenga nueva organización.
2. **Antioquia:** Se presenta la presidencia colegiada como una relación horizontal, construir la confianza, la elección de los consejeros no deben ser elegidas como JAC, se debe aplicar la Ley, se debe dar más claridad en el engranaje especialmente en las Regiones.
3. **Caldas:** Como se construyó la Estructura, se recogió el sentir de las regiones, se hace claridad que se recoge los foros de regiones, no está de acuerdo con la elección que se propone de CTP.
4. **Quindío/G8:** Jorge Corre hace claridad sobre el foro que se llevó a cabo para recoger insumos para la estructura, se han convocados a todos los CTP en Dosquebradas, todos los CTP deben tener un presupuesto, por lo tanto se recomienda que el Gobierno Nacional aporte en igualdad con los CTP para el SNP.
5. **Meta:** El SNP es la articulación dentro de los CTP, esto se construye en la práctica con los SDP articulando los distintos espacios, se necesitan CTP sólidos, elección más democrática, el SNP se debe construir desde abajo con los recursos, garantizar que las Alcaldías designen recursos, desde los municipios en propia voluntad se ayude financiación del SNP, relación entre los CTP y la participación ciudadana se ve como consejeros como unos más, y no como espacio de reunión de todos. Legitimar el espacio de los CTP como instancia para La Paz.
6. **Guaviare:** No estamos de acuerdo con que se salga del tema, la estructura demasiado cargada, fortalecer lo que ya está, no está de acuerdo con elección popular de los CTP. Seguridad para los CTP se debe tener en cuenta, presupuesto debe reflejarse en el SNP.
7. **Arauca:** Estamos de acuerdo con la estructura del SNP porque se ve la organización, estamos de acuerdo que es necesario el tema del presupuesto, como se garantiza que los sectores sean reales con los representantes del CTP.

8. **Guainía:** Reconocemos el esfuerzo del equipo G8, es importante hacer un trabajo de tejido social que nos permita consolidar liderazgos, es necesario la modificación de la Ley para que las acciones de los CTP sean vinculantes.
9. **Amazonas:** Revisando la estructura consideramos que tiene cosas buenas y cosas complicadas, el tema de regiones estaríamos ajenos para comunicarnos en todo sentido, importante darle un trato especial y revisar el tema de regiones en la estructura, la elecciones deben de cambiar para que sean más reales y debe anexar recursos en el SNP.
10. **Caquetá:** Felicitamos el equipo G8 reconocemos el esfuerzo, nos preocupa el tema de Regiones ya que quedaríamos excluidos, más vinculante las partes para que no sean desconocidos los CTP, pregunta cuantos secretarios técnicos.
11. **Tolima:** Reconozco el gran trabajo, ya era hora de concretar la estructura del SNP, debemos fortalecer los consejos desde las bases, si no obligamos a los funcionarios que cumplan no se adelanta lo necesario, es importante utilizar las herramientas que tenemos como Ciudadanos para conocer y gestionar en cumplimiento de los CTP.
12. **Huila:** En compañía de la Secretaria de Planeación, estamos de acuerdo con la Estructura del SNP teniendo en cuenta el fortalecimiento de los CTP, los CDP se deben fortalecer con la articulación transversal de los entes de participación, exigiendo nuestros derechos como Consejeros de Planeación. Se propone integrar el SNP un delegado de cada uno de los CDP (32) delegados, de 1 a 50 municipios (2) delegados, de 50 a 100 municipios (4) delegados de los municipios, más de 100 (5), cinco delegados más de Distrito Capital, como vamos a sugerir a cada departamento para que haga su elección, democrática.
13. **Valle del Cauca:** La estructura se ve posible, pero es importante la representatividad para ser equitativos, la elección debe ser más adecuada para que exista una verdadera representatividad, mecanismo para depurar la participación, el SNP busca la representatividad, es una herramienta en construcción. La información debe ser asertiva, adecuada y a tiempo. La participación debe también ser por sectores.
14. **Nariño:** la estructura a nivel de estructura se ve complicada y confusa, se debe simplificar, el DNP tiene definidas las subregiones, por lo que debemos acogernos a ellas para organizar nuestra estructura, la situación se facilitaría, La Subregión pacifico es muy complicada, están a disposición para que la estructuración del sistema nacional de Planeación funcione.
15. **Norte de Santander:** Consideran que debe haber representación de los 32 departamentos, así mismo las provincias deben tener la participación, la elección directa considera que no es viable ni le aporta al sistema, creen que una de las labores en las que se debe hacer foco es en la participación, no comparten la posición del Huila.



- 16.Boyacá:** Estamos de acuerdo con el tema de provincias ya que desde nuestro departamento venimos trabajando el mismo tema, no estamos de acuerdo con elección de consejeros, nos unimos a la propuesta que lo sectores elijan su representante. RAPE debemos articular esfuerzos para generar recursos para región. Esta estructura debe ser líneas con mayor participación.
- 17.Cundinamarca:** La RAPE debería ser considerada una séptima región, necesitamos estrategias para hacer las cosas bien, primero debemos crear estrategias para luego crear estructuras, la debilidad de la Sociedad Civil es que se invisibiliza las comunidades, todos somos gremios representando los CTP, es importante revisar lo de la Sociedad Civil.
- 18.Santander:** Celebramos y felicitamos al G8 por la importante labor en construcción de la estructura del SNP, ya se está trabajando en la construcción del SDP, los presupuestos se deben manejar desde los SDP para que exista una autonomía y se permita la participación de las regiones vinculando los CTP, es importante modificar la Ley o construir una nueva Ley para darle dientes a los CTP, Proyecto de Ley busque obligar a las autoridades para vincular los presupuestos de los CTP. No estamos de acuerdo con elecciones de voto popular de los CTP. Menos delegados para hacer más efectiva la convocatoria. Reglamento nacional que unifique los CTP.
- 19.Vaupés:** Debemos actualizarnos para opinar de una forma más efectiva, debemos revisar el tema de regiones ya que nuestro departamento es disperso para trabajar con los municipios, debemos revisar la estructura para organizar las regiones.
- 20.Casanare:** Hemos estado trabajando articulado con los CTP y el equipo G8, desde Casanare trabajando algo similar al SNP, la debilidad en todos los eventos de planeación son los recursos eso impide mayor participación, al SNP le queremos buscar personería jurídica?, si tenemos herramientas para trabajar desde los CTP, se debe fortalecer la elección por sectores de los CTP, queremos participación o participadera se debe conocer los documentos para aportar.
- 21.San Andrés:** No estamos de acuerdo con elección popular de los CTP, creemos necesario que los Consejeros deben tener conocimiento en participación ciudadana, es importante revisar los gremios para saber perfiles.
- 22.Atlántico:** La raíz del árbol del problemas del SNP se fundamenta en los procesos que están en las bases (sociedad civil), debemos iniciar por procesos legitimismo con liderazgo de las organizaciones, se debe brindar información sobre funcionamiento con criterios orientadores de los CTP.

Hoy estamos en asamblea integrándonos los delegados de todo el País, asamblea deliberativa, decisoria de hacer País, en materia de articulación necesitamos

reducir la Asamblea, es por esta razón que se reconocen por regiones, con una secretaria técnica uno por cada región.

Félix Niño menciona que se van a realizar unos foros regionales para socializar y recoger insumos para el proyecto de ley y fortalecimiento del SNP.

Se somete a consideración el esquema del Sistema Nacional de Planeación como la presenta el Equipo Facilitador del SNP, es importante aclarar que esta propuesta se sigue enriqueciendo y en los foros se van a recoger insumos para esta estructura.

5. PROYECTO DE LEY INICIATIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL REPRESENTADA EN EL SNP.

Tras la exposición de motivos de un eventual borrador de Proyecto de Ley para estructurar el Sistema Nacional de Planeación, el Delegado del Consejo Nacional de Planeación Félix Niño expone en detalle la iniciativa de construir, desde esta Asamblea Nacional de Delegados de los Consejos Nacional y Territoriales de Planeación, un Proyecto de Ley que contribuya a llenar el vacío notorio durante estos 25 años de C.P., que no había permitido activar el Sistema Nacional de Planeación. Resalta que es un imperativo para el conjunto de consejeros de planificación del país darse su propio orden a través de una propuesta de esta naturaleza; debe entenderse que los acontecimientos que están conduciendo a procesos de paz no admiten dilación o duda en las acciones a emprender, a tal punto que si no se propone desde los directamente involucrados en estas responsabilidades, terminará haciéndolo el gobierno como ya ocurrió con la ley de participación ciudadana.

El Consejero Félix Niño expresó que, de realizarse esta ardua tarea por los integrantes del Sistema Nacional de Planeación, sería la primera ley de iniciativa popular desde la Constitución Política de 1991; enfatizó en que esta es una oportunidad real para los Consejeros de Planeación del país.

Con la intervención de los delegados de los CDP apoyando esta iniciativa, se expone la necesidad de crear una comisión que haga el trabajo de la formulación del primer borrador para el SNP, comisión que será integrada por los Consejeros Delegados que sean Abogados y que será motivo de socialización en los Foros regionales. De esta actividad será responsable el Equipo de Facilitación que decida esta Asamblea para continuar los procesos aquí adoptados.

Se somete a consideración y se aprueba dando facultades al Equipo Facilitador para realizar de la forma establecida, el primer documento del Proyecto de Ley, recogiendo los insumos de los foros regionales.



6. Propuesta de la Sociedad Civil para la implementación de la Paz en los territorios en postconflicto.

Con la intervención de Félix Niño se inicia la exposición de motivos de la necesidad de crear una propuesta de la Sociedad Civil para la implementación de la Paz en los territorios. El gobierno colombiano, a través de su organización para la paz, asumió como primera fase del proceso la discusión, con las FARC, de una amplia temática en La Habana: como estrategia, se decidirá desarrollar el campo en los territorios. La segunda fase se entenderá lograda con la firma de un acuerdo donde se estipule terminar la confrontación armada; en este convenio quedará definido el qué debe realizarse y obtenerse para sentar bases seguras de la posterior convivencia. A partir de ese momento, se abrirá la tercera etapa — construcción de la paz, correspondiente a la implementación de lo pactado; para ello, se lee entre líneas que se acudirá a los territorios para establecer el cómo efectuar lo concertado. Esta tercera fase es inminente y es preciso asegurar resultados exitosos; esto es, lograrlos en un tiempo breve y a la profundidad requerida, en la perspectiva de obtener verdaderos cambios. Si se obtienen, todo esfuerzo estará justificado.

Con el fin de comprender y explicar la situación real del campo (población y territorio en condiciones de ruralidad), el Gobierno se preparó, con diagnósticos derivados del Censo Nacional Agropecuario y la Misión Rural. Se ha avanzado: hoy es aceptado que existen niveles graves de pobreza extrema en el campo, falta de oportunidades para la población rural y notoria debilidad institucional, concentración de la propiedad y una inmensa brecha campo - ciudad. El cierre de brechas exige, entonces, tender puentes entre la Colombia urbana y la nación rural, apoyados en un modelo incluyente de construcción y fortalecimiento de la institucionalidad en las regiones; entender lo institucional no solo en referencia a las entidades, sino también al conjunto de normas y de prácticas que regulan la vida en sociedad. Dicha institucionalidad tiene, por tanto, la clara misión de producir bienes y derechos públicos así como tramitar las demandas políticas de la sociedad. Una institucionalidad que refleje una nueva conexión, una nueva alianza entre el Estado y las comunidades. Una ciudadanía consciente y educada en la práctica democrática será la mejor garantía de la "no repetición". Como lo expresa Sergio Jaramillo: "Las instituciones son lo que la gente hace de ellas".

El enfoque territorial de la paz conseguirá entregar a las regiones las facultades, responsabilidades y recursos que sean necesarios para el autodesarrollo, en concordancia, desde luego, con la unidad política del Estado. La voluntad política, siendo existente y propulsora de la solución, dará oportunidad a transformaciones democráticas de la sociedad rural colombiana, afectando positivamente a la sociedad en su conjunto. Es deseable que el enfoque territorial ofrezca respuestas a las regiones, en su necesidad de mayor autonomía. Las regiones podrán crecer

más y desarrollarse mejor si lo hace desde sus propias particularidades históricas, culturales, geopolíticas y desde las ventajas comparativas que les da la naturaleza en términos climáticos, suelos aguas, biodiversidad y demás aspectos que suman a la determinación del ser humano que ocupa el territorio. La relación armónica con la naturaleza (base biofísica y eco sistémica del ser humano), dependerá del grado de consciencia que, en lo ambiental, genere esta oportunidad para la paz por siempre. Es preciso resaltar que las áreas prioritarias de construcción de paz están contenidas en su mayoría, en regiones de alta fragilidad eco sistémica, con suelos frágiles, poco formados para procesos productivos tradicionales. (Encontrar coordenadas ambientales en "Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera sostenible en Colombia" PNUD/MADS, 2014).

Veamos pues, algunas consideraciones que orientan el modo de operar que proponemos:

A.- Activación, reconstrucción y fortalecimiento del entretejido social

Las sociedades no lo son por la suma de sus individuos sino por la sinergia de su solidaridad. El conflicto destruyó el tejido social, entendido este como las fuerzas que atan, como los hilos intangibles que provienen, en cualquier vereda colombiana, de los compadrazgos, el entrelazamiento familiar, la mano de obra cambiada, el continuo enfrentar y superar adversidades en colectivo, las simpatías partidistas, las buenas y las malas cosechas, las creencias religiosas y hasta las discordancias superadas.

B.- La participación ciudadana como protagonista de los procesos territoriales

Los recursos deben estar custodiados en verdadera "urna de cristal" y ser aplicados bajo la atenta mirada de la población, que debe ser actora y no meramente receptora; claros preceptos constitucionales prevén la democracia en términos de participación real de la ciudadanía, en aplicación a la diversidad de actividades, planes y proyectos a realizar. Por ej., el actual modelo de construcción de infraestructura puede modificarse para permitir la distribución de oportunidades y de recursos entre la población afectada durante muchos años por el conflicto.

El modelo debe considerar la factibilidad, diseño y dirección de obra a cargo de expertos pero con una fuerte incorporación de participación de la ciudadanía en la ejecución, control, mantenimiento y administración de las obras de infraestructura, según su dimensión y naturaleza.

C.- Imaginación creadora frente a la escasez de recursos

4

Los recursos de apoyo internacional siempre serán importantes, pero no suficientes; al menos lo anunciado hasta ahora. Si el país cuenta con los recursos de inversión, para ejecutar lo que calculan los entendidos como inversión para que sobrevenga la paz, pues debemos estar tranquilos. Si, por el contrario, el Gobierno no cuenta con los recursos necesarios para hacer una fuerte inversión inicial y sostenerla en los próximos años hasta cerrar la brecha, entonces deberán estimarse todas las opciones que contribuyan a afincar la paz con recursos moderados e, incluso, con recursos escasos. En un escenario así, que puede ser real, la estrategia que proponemos consiste en participar de la facultad de decidir su propio destino a las comunidades. En otras palabras, se trata de trasladar responsabilidades a la población que va a ser protagonista del posconflicto y ello implica también asignarle facultades, funciones, competencias y recursos para que pueda cumplir cabalmente su papel y la paz sea posible. Implica no "hacerle" la paz a las comunidades en sus territorios, sino facilitar que sean los ciudadanos quienes contribuyan a una convivencia estable, productiva y sostenible, que establezcan sus reglas sociales para ello, bajo la mirada y acompañamiento de la institucionalidad civil y pública.

Con un dólar revaluado, disminución en los presupuestos por precios bajos en petróleo, amenazante inflación y efectos económicos de condiciones extremas que trae consigo el cambio climático, preocupa a expertos y al alto gobierno que llegasen a escasear los recursos de inversión para la paz.

D.- La corrupción no cabe en el posconflicto. La transparencia y el buen manejo serán virtud.

Las entidades de control reportan elevados niveles de corrupción en alcaldías y gobernaciones. Es un gran problema que exige pensar grandes soluciones. Los limitados recursos pueden ser custodiados y aplicados por las comunidades municipales, la mayoría de ellas con altos índices de ruralidad. ¡La comunidad rural organizada es el aliado natural del Estado en el proceso de construcción de paz territorial! Si se quiere que el dinero rinda, la ejecución podría estar en manos de la misma población afectada, a la cual se debe capacitar específicamente y acompañar para que, de una vez por todas, se comparta el poder de decidir y ejecutar, con los beneficiarios, la política pública de construcción de paz. Exitosamente ejecutados, estos procesos van a dar paso al orden social y bienestar en los territorios, creando una nueva oportunidad para resolver el conflicto colombiano, cuyas raíces están explicadas históricamente en el marginamiento y la exclusión. No resolver en esta coyuntura la gran brecha, sería desperdiciar para el país las ventajas de la convivencia armónica que todos esperamos se haga realidad con la terminación del conflicto. La sostenibilidad de la paz se debe confiar a una renovada estructura social y política, que asuma el proceso y lo haga propio. Un cambio real y de impacto en la práctica de la democracia podría crear el punto de inflexión entre una ruralidad improductiva y la prosperidad nacional.

E.- Obstáculos a superar, los verdaderos amigos del proceso.

El aprovechamiento de esta oportunidad hará exitosa a la sociedad colombiana en unos pocos años. Para partir de un punto cero, ideal para la medición positiva del avance, se requeriría: 1.- Haber superado la ruptura del entretejido social, y 2.- ver liberadas de gamonalismos, señores feudales de la política, de contratistas rapaces y de grupos violentos a las administraciones locales y departamentales. Aun así, subsiste el reto de suplir la limitación de recursos económicos con acciones comunitarias y contar con que el Estado se encargue, sin dilación, en dar seguridad y justicia en los territorios del posconflicto, con calidad y en equilibrio con la atención a los centros poblados. Así mismo, queda por resolver qué hacer con las formas residuales de violencia organizada.

F.- Asimetrías urbano-rurales que deben ser superadas con la construcción de paz

Varios foros universitarios han contribuido a identificar y listar áreas específicas para el cierre de brechas entre los dos mundos que mal conviven al interior de la sociedad colombiana: las ciudades y el campo. Se identifican fácilmente: 1.- Provisión de bienes públicos; 2.- Provisión de Infraestructura Pública; 3.- Redes de protección social; 4.- Acceso a la Justicia; 5.- Seguridad; 6.- Sistemas de apoyo productivo; 7.- Garantías de participación democrática y, 8.- Protección a los intereses ambientales.

G.- Enemigos del proceso

- 1.- El Escepticismo
- 2.- La Corrupción
- 3.- La Falta de voluntad política
- 4.- Las Bacrim

Nuestra propuesta: Un modo de operar para obtener Paz Productiva

Para partir, retomamos la afirmación del Alto Comisionado de Paz: "Nada será posible si no hay una participación masiva de la ciudadanía". "¿cómo movilizar a la población en esos territorios alrededor de la Paz"?

La presente propuesta está orientada a dar solución al anterior requerimiento a partir de vivencias en zonas de conflicto, consulta a líderes sociales y políticos locales, a académicos e investigadores sociales, a economistas, a ciudadanos comunes en zonas de no conflicto, a dirigentes sindicalistas, a líderes de organizaciones campesinas, a planificadores territoriales, a algunos nuevos gobernantes locales. Es contribución de los sectores de la sociedad civil y de las entidades territoriales representadas en el Consejo Nacional de Planeación.

Características de la propuesta:

I. No es necesario un gran esfuerzo legislativo

Se precisa de la creación de normas de Justicia Transicional por medio de procesos legislativos, la consulta a la sociedad colombiana mediante mecanismos plebiscitarios o de otro tipo y la eliminación de obstáculos al desarrollo rural como los que prohíben el uso, multiplicación y mejoramiento de semillas criollas. A ese nivel, el modelo propuesto se podrá realizar ágilmente, con la mera atención al ordenamiento jurídico colombiano existente y ajustes a procesos que faciliten y estimulen el accionar democrático.

II. El modo de operar debe dar respuesta inmediata a distintas demandas

Varios encuentros académicos han planteado que el proceso debe responder, desde su génesis, a las siguientes preocupaciones: 1.- ¿Cómo desencadenar el proceso de transformación de las relaciones sociales en el campo?; 2.- ¿Cómo democratizar las decisiones en el uso social de los territorios? y, 3.- ¿Cómo crear una nueva institucionalidad capaz de acompañar, coliderar y codirigir el proceso? Tales interrogantes merecen plena atención, puesto que traducen el deseo de un resultado exitoso. Estas preocupaciones se orientan prioritariamente a la reversión del fenómeno de desarticulación social producto del conflicto, al ordenamiento del territorio con fines sociales y productivos y a la institucionalización progresiva del campo, con criterios previamente definidos para la priorización de la inversión y el estímulo a las comunidades innovadoras, que promuevan la autoayuda y la cooperación, venciendo prácticas que llevan a la cultura del fácil enriquecimiento.

III. El salto cuántico

El éxito en la implementación de los acuerdos no podrá exponerse al riesgo de ser minado por la corrupción e intereses ajenos al propósito de paz. Se requiere saltar las prácticas indeseables para asegurar que los recursos lleguen a destino y sean efectivos. Si el proceso se asume para crear democracia y si la participación genera sentimientos de reconciliación, entonces el recurso económico sería un elemento complementario y no principal.

Este cambio total de perspectiva le aseguraría éxito a las partes en el proceso de paz. El salto cuántico aquí se refiere a asumir al Ser Humano como centro de toda política; como foco de todo esfuerzo; como protagonista de toda solución.

IV. Elementos para el salto cuántico

- 1.- Un Estado facilitador. En el modo de operar que se propone el Estado no ejecuta, promueve, vigila, nutre, acompaña, estimula.
- 2.- Comunidades organizadas para participar activa y efectivamente en todos los frentes, asuntos, oportunidades, instancias sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas.

3.- Construcción de bienes públicos, producto de la nueva alianza Estado facilitador–Comunidad ejecutora.

4.- Veeduría internacional.

5.- Documentación de los procesos: desarrollar al máximo la capacidad de ser profetas de nuestro propio destino, mediante convenios entre el Estado y las Escuelas de Cine y Televisión (Economía Naranja, Focos Estratégicos del CNP en Concepto a las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2019, p. 56).

6.- Batería de estímulos a las comunidades exitosas e innovadoras.

7.- Alianza entre organizaciones de la sociedad civil, Estado, Iglesia, la empresa y la Universidad regional, como catalizadores del proceso, para optimizar la prestación de servicios orientados a investigación, justicia, educación, salud, recreación y construcción de vías terciarias, así como para la medición de los resultados.

V. Orientación de las estrategias que dan vida y simplicidad al modelo

1.- A la reconstrucción y activación del tejido social y su capacidad de ejecutar obras de interés común y de generar procesos democráticos innovadores.

2.- A la activación del aparato productivo local, para la construcción de redes de productores, transformadores de materia prima y comercializadores y el aprovechamiento de ventajas comparativas que ofrezcan los territorios.

3.- A la promoción y fortalecimiento del control a la gestión pública y seguimiento a los planes de desarrollo.

4.- A la articulación de necesidades locales a soluciones regionales, para posibilitar y optimizar soluciones.

VI. Objetivos mínimos a cumplir para asegurar la sostenibilidad del modelo

1.- Empoderamiento de la sociedad civil, como primera garantía.

2.- Extinción de la corrupción en la administración pública, para vencer el principal obstáculo al proceso.

3.- Incremento del ingreso campesino y del bienestar rural, como logros apenas básicos del desarrollo rural.

VII. Construcción del orbital externo de la democracia: El tejido social

Toda vereda en todo municipio del posconflicto será estimulada para la conformación o reconfiguración de su Junta de Acción Comunal Veredal y recibirá acompañamiento para sus prácticas iniciales, recursos para su establecimiento y capacitación para la participación de la población que conforme la comunidad veredal. Se redefinirán las funciones comunales teniendo en cuenta la dinámica de construcción de paz en el territorio veredal, especialmente en sus objetivos de mejor salud, mejor educación, mejor esparcimiento, mayor productividad, mejor conectividad, mejores servicios, más y mejores vías terciarias, mayor bienestar



para todos. La reunión formal de las Juntas de Acción Comunal Veredal en cada municipio dará lugar a la constitución de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal Veredales. Esta organización de segundo nivel tendrá funciones tendientes a acometer planes y programas que involucren dos o más veredas y de impulsar los de las juntas veredales asociadas, contribuyendo a la gestión de sus proyectos compartidos.

Cada barrio en el respectivo municipio de posconflicto tendrá su Junta de Acción Comunal y su reunión dará lugar a la constitución de la asociación de juntas comunales de barrios. Las dos asociaciones —veredal y urbana— velarán por la profundización del proceso, en términos de mantener actualizado el funcionamiento de sus programas y mecanismos de decisión.

Las juntas comunales podrán unir esfuerzos para desarrollar programas y proyectos conjuntamente y lo harán con el apoyo de la respectiva asociación. A su vez, asociaciones de distintos municipios podrán unirse para diseñar, gestionar y ejecutar programas y proyectos subregionales que les sean comunes. La Federación Colombiana de Juntas de Acción Comunal y las entidades del Estado que tengan facultades de promoción y vigilancia, serán responsables de la dinámica del proceso y ejecutarán recursos para este fin, mediante convenios o delegaciones

Comunidad - Estado. Las asociaciones municipales de juntas de acción comunal podrán conformar organizaciones departamentales y regionales para diseñar, gestionar y ejecutar programas y proyectos de esas coberturas, principalmente en lo referente a la construcción de Paz Territorial.

VIII. Activación del aparato productivo local. Segundo orbital de la democracia

Como primer foco se atenderá a la dinamización de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), mecanismos que serán activados desde el gobierno nacional y dinamizados por la administración municipal y serán el punto de encuentro de todos los intereses de productores pequeños, medianos y grandes, emprendedores, empresarios, inversionistas e investigadores, profesionales, comerciantes, transportadores y organizaciones productivas del sector rural. Su función será realizar su propio diagnóstico, discutir y asumir su primer plan de acción, articulado al plan de desarrollo municipal y teniendo en cuenta el esquema básico de ordenamiento territorial vigente. Es el punto de encuentro entre el campesino y el inversionista para decidir las acciones en el territorio y para impulsar proyectos que acerquen los intereses de la economía campesina con la economía de mercado. Este plan de acción tendrá el máximo apoyo y atención de la administración municipal y discutirá y recomendará las distintas propuestas y

modelos para el incremento de la productividad y el mejoramiento de la competitividad del aparato productivo local. Esta instancia tendrá a cargo la vigilancia de la aplicación de la política ambiental en lo local, recomendando a las autoridades la adopción o no adopción de planes y proyectos que afecten lo ambiental en la jurisdicción. Participará, junto con sus similares de localidades vecinas en la valoración de proyectos subregionales, con el mismo fin.. Es el escenario para concertar con las entidades la política pública, su gestión y su evaluación. Tendrá niveles de lo local a lo regional según la cobertura de planes y programas. Es el foro para articular la planeación territorial con la planeación nacional.

Un segundo foco estará orientado al desarrollo de programas de capacitación al poblador rural para la producción agropecuaria, para su organización empresarial y para la formación de líderes.

Un tercer foco se dirigirá a programas sectoriales de organización de productores, asistencia técnica y transformación, transporte y comercialización de la producción a mercados regionales y nacionales.

Gremios de la producción y Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) serán promotores y articuladores permanentes del aparato productivo local; sus propuestas serán insertadas en las agendas del gobierno local. Contribuirán a la realización del inventario de predios rurales, a resolver su situación jurídica, identificarán la situación socioeconómica de las familias que ocupan los predios rurales y su relación jurídica con la tierra; apoyarán la formación catastral y apoyarán los programas gubernamentales de formalización de la propiedad rural.

Promoverán las organizaciones de productores, por servicios o por producto y su articulación a organizaciones de mayor cobertura subregional, gestionando soluciones a la problemática rural encontrada.

El CMDR dará especial atención a las organizaciones de economía colaborativa o solidaria, particularmente al desarrollo del cooperativismo para la producción, transformación, comercialización y transporte y, muy especialmente, para el cooperativismo de ahorro y crédito rural, con apoyo especial y directo de entidades como Bancoldex y Fondos públicos de inversión y de garantías, sustrayendo el esfuerzo cooperativo, en los primeros años, a la competencia de la banca comercial. Para ello, se apoyará en el sistema cooperativo departamental y regional, cuya consolidación será apoyada por el gobierno nacional. Colaborará con entidades como el IGAC y el DANE para mantener actualizada la información pertinente. Las organizaciones cooperativas departamentales y regionales tendrán la responsabilidad de articular la producción con el consumo (la vereda con la tienda del barrio), y recibirán para ello especial apoyo del gobierno con recursos



para la paz. Un primer objetivo será acercar el producto campesino al consumidor de los barrios periféricos en las ciudades. Levantará como lema: "que no se pierda un tomate de la huerta campesina mientras haya hambre en los barrios pobres de las ciudades".

IX. El control a la gestión pública local y el seguimiento a los planes locales de desarrollo

Los Consejos Territoriales de Planeación Participativa (CTPP) y la sociedad civil que allí está representada, constituirán el tercer orbital de la democracia local. No obstante ser el escenario adecuado para la participación ciudadana en su función planificadora, muchos alcaldes, concejos municipales y aun la sociedad misma desconocen su potencial transformador. Creado el Sistema Nacional de Planeación (SNP) por la Constitución Política de 1991, apenas sí empieza a tener el desarrollo necesario para la práctica de la democracia local. Los Consejos Territoriales de Planeación serán fundamentales en la construcción de Paz Territorial, como práctica cierta de participación de la ciudadanía. Su correcta articulación desde lo local hasta lo nacional, actualmente en proceso de construcción colectiva desde la sociedad civil, puede asegurar la debida retroalimentación entre los niveles extremos y asegurar, desde lo local, una institucionalidad fuerte para la planificación del país y la promoción de proyectos de interés común a los niveles nacional, regional, departamental, subregional y local.

El acompañamiento por parte de la sociedad civil, representada en los Consejos Territoriales de Planeación, a la acción de los gobernantes locales en cumplimiento de sus propuestas de gobierno hechas en campaña, dará tranquilidad y madurez democrática a la comunidad, que tendrá abierta la opción de reclamar el cumplimiento de lo ofrecido e, incluso, decidir revocar el mandato confiado al gobernante que incumpla a sus comunidades.

X. Los concejos municipales de la democracia representativa. ¿Cuarto orbital de la democracia local o parte del núcleo a controlar?

El reto de construir Paz en Colombia obliga a un gran esfuerzo colaborativo de todos los estamentos de la sociedad. Es preciso acompañar a los nuevos alcaldes y concejales de las localidades para que, al comprender la magnitud del compromiso histórico, decidan sumarse a los propósitos de reconstruir tejido social y productivo, dando paso a prácticas que den fuerza cierta a la democracia local. Parte del trabajo a realizar consiste en instalar capacidades en alcaldes y concejales, para que con sus decisiones contribuyan a echar los cimientos de la Paz Territorial, contribuyendo a asentar hábitos de democracia participativa. Ello es posible obtenerlo mediante una buena batería de estímulos fiscales a los municipios que marquen la diferencia.

El Concejo Municipal se convertirá, para la comunidad, en un foro idóneo para el estudio y discusión de soluciones municipales y subregionales a los problemas locales. Será la instancia legal para decidir desarrollos estratégicos de cobertura extra municipal. Los Concejos Municipales que actúen conscientemente en la construcción de Paz Territorial serán merecedores de un ejemplar y digno reconocimiento. La sutil línea de encuentro entre la democracia participativa y la democracia representativa será de gran interés para los observatorios de paz; hasta hoy, el desarrollo de una y otra es desigual, creando una brecha en la democracia. La superación de esta brecha, verdadera explicación de la concentración enfermiza de facultades para decidir, dará nuevos aires a la relación campo – ciudad, propiciando la evolución satisfactoria y firme del propósito de paz a lo largo de, al menos, 3 a 4 períodos de gobierno.

XI. La administración local es la almendra del proceso

La disputa por el poder local ha sido del interés de todos los actores del conflicto en las últimas décadas: políticos, contratistas rapaces, izquierdas armadas y grupos violentos, y, además, es punto nodal de la historia de gran parte del territorio colombiano.

Lo local es célula de la democracia y queremos una democracia sana. Los alcaldes serán entonces los grandes aliados para el éxito o los grandes obstáculos que aseguren el fracaso de la Paz Territorial. Dicho así es una verdad simple, pero aparenta ser irrefutable actualmente.

Los planteamientos indicados en los puntos I a X dan al actual gobernante, en territorio de paz, una inmensa oportunidad de trascender; es decir, superar el estigma de la mediocridad y la corrupción que en pasados recientes enraizó en muchas administraciones locales.

El país debe apostarle a creer en la buena fe de los recién elegidos gobernantes y apoyarlos decididamente para que superen el reto. Muchos de ellos querrán y podrán lograrlo, convirtiéndose así en fuente de credibilidad y foco de admiración para las comunidades, además de ser la inspiración de nuevas generaciones que querrán por fin participar en los procesos democráticos; los gobernantes de la paz que obtengan éxito y contribuyan a la formación de ciudadanía consciente, serán la cantera de la nueva dirigencia política regional y nacional. A quienes acierten mucho se les deberá, serán los héroes de estas jornadas que se avecinan. Quienes no lo logren, por mantenerse en prácticas consuetudinarias de aprovechamiento de lo común, estarán generando pérdida de autoestima colectiva, frustración ciudadana.

El alto gobierno podría considerar medidas que, en su conjunto, marquen de inmediato el futuro de la dinámica rural y definan claramente la posición del Estado colombiano frente a emprendedores, empresarios e inversionistas rurales, practicando la equidad como pilar que guía el proceso, saldando la deuda social con el campo, enviando señales de solidaridad y liderazgo con la causa de la construcción de paz. En ese sentido, ofrecemos algunas sugerencias:

1.- Subsidios a la agricultura. Reorientar los subsidios dados a la agricultura comercial a la creación de bienes públicos como la asistencia técnica directa rural, en forma que impacten la denominada economía campesina, y contribuyan a la documentación del proceso de construcción de paz: con solo ochenta mil millones de pesos anuales, que hoy es apenas una parte de lo entregado en subsidios a los grandes agricultores y que producen solo utilidad gremial, alcanzaría para financiar 450 unidades de asistencia técnica directa para contribuir a la paz productiva; 450 unidades de asistencia técnica compuestas cada una por un profesional, un tecnólogo y tres técnicos agropecuarios bien pagos y bien dotados de equipo básico: GPS, laboratorios básicos de suelos y bromatológicos, computadores, conectividad, celulares, motos. 2.250 empleos reales, permanentes, en territorios de posconflicto y una estrategia unificada para la activación del aparato productivo rural.

2.- Vigilancia y control a organizaciones de la sociedad civil. Ejercer severa vigilancia a las formas organizativas de la sociedad civil y eliminar las falsas, aquellas que han sido creadas hábilmente por intereses particulares con el propósito de hacerse a la contratación estatal. Facilitar la creación y real fortalecimiento de organizaciones rurales para lo social y lo productivo, promoviendo la construcción de Redes Rurales para la aplicación de soluciones sociales y económicas de mayor cobertura.

3.- Investigación e Innovación para el campo. Orientar importantes cifras del presupuesto de Ciencia y Tecnología para estimular y acelerar el crecimiento productivo del campo. La competitividad del producto nacional requiere inversión en proyectos de investigación de nuestras realidades climáticas, en la perspectiva de identificar ventajas o desventajas comparativas a productos promisorios. Proyectos de investigación sobre flora y fauna de utilidad para el desarrollo humano, así como proyectos relacionados con el aprovechamiento y protección de ecosistemas frágiles, comunes a los territorios de posconflicto. También podrían destinarse partidas para la inversión en rubros más tradicionales que estimulen la innovación en los procesos de la cadena de producción agropecuaria, en la conservación de los sistemas productivos de aguas del territorio y en el aprovechamiento del potencial alimenticio y de generación de oportunidades de los mares colombianos. Todo ello se hará posible, comprometer la universidad regional con la real transformación del campo de su entorno.

4.- Bonos Soberanos para proyectos de construcción de paz. Disponer Bonos Soberanos a monetizar en banca de inversión nacional o externa, para respaldar el financiamiento de proyectos de mini generación a través de pequeñas centrales hidráulicas (PCH) y a partir de fuentes renovables alternativas —biomasa, eólica, solar y otras—, así como iniciativas para el manejo de residuos sólidos destinados a producción de energía o de fertilizantes orgánicos con altísima rentabilidad ambiental; construcción de vías terciarias, reservorios de agua y acueductos para aguas de consumo y riego de precisión. La disposición de bonos soberanos dará viabilidad financiera a los proyectos de construcción de paz, que no son solo los megaproyectos de infraestructura, sino principalmente aquellos en que la comunidad organizada participa en su identificación, desarrollo y ejecución.

5.- Formar ciudadanía para ejercer facultades de decisión de su propio proyecto de vida. Apoyar decididamente los procesos de promoción, activación, reestructuración y articulación conducentes a consolidar organización social y aparato productivo local en los municipios de posconflicto. Mejorar el control a la gestión pública y seguimiento a los planes de desarrollo mediante el apoyo decidido al fortalecimiento del Sistema Nacional de Planeación Participativa SNP. Facilitar la instalación de competencias para ejercer la administración local, desempeño de alcaldes y concejales, y, en la ciudadanía, para la veeduría de la inversión en obras públicas.

La participación ciudadana implica pasar de una ciudadanía limitada hoy escasamente a los procesos electorales, "a una ciudadanía que prioriza, define y ejecuta las acciones que le afectan directamente, contribuyendo a la construcción misma del Estado, en una verdadera práctica de diseño y desarrollo de la política pública". DNP, Bases PND 2015-2019.

En las Memorias del Foro por la Paz y el Desarrollo del Catatumbo, (Tibú, diciembre de 1988), al cual asistió el entonces Consejero de Paz Dr. Rafael Pardo Rueda, hoy Ministro del Posconflicto, se encuentra la intervención del dirigente campesino Elkin López Ospina en la apertura del evento; allí se destacan estas palabras:

"Podrán hoy, como por arte de magia, desmovilizarse las fuerzas guerrilleras del país y decretarse una Paz, pero mientras subsistan en Colombia las actuales condiciones de hambre, miseria y marginamiento, desigualdad social y exclusión [...] surgirán, como brotados de la tierra, nuevos grupos con otros nombres, que retomarán las banderas de la justicia y la inclusión social."

Al presidente y a los ministros podemos decirles con convicción que aceptamos la responsabilidad de ayudar a construir la paz en la medida que efectivamente la paz institucional sea una paz para todos, una paz de ganadores. Que signifique un modelo de gestión social para la convivencia y la prosperidad; somos la plataforma para pensar el desarrollo desde la perspectiva local, pero también para diseñar la puesta en práctica de proyectos para el desarrollo, con las comunidades. Agendas territoriales de Paz están incluidas con la propuesta, la fórmula es la sinergia entre un Estado que facilite el desarrollo, una ciudadanía realmente participativa y procesos sociales y productivos incluyentes. Así obtendremos el escenario para posibilitar la paz.

Antioquia: Me parece muy bien la ponencia, pero debemos agregar el Acuerdo No. 001 de la Habana, es fundamental partir de este punto desde la paz territorial, incluyendo la formalización de la propiedad rural, legalización de predios, devolución de predios a las víctimas. Elementos fundamentales seguridad alimentaria, fortalecimiento de la economía en la población campesina, empoderamiento de la sociedad civil debe ser el eje fundamental del programa. El documento desconoce los procesos que se vienen realizando en las regiones. Pensar en el fondo de tierras para incluir en el programa.

Casanare: El gran problema es la corrupción, reforma de las IAS en el País, el afán es el manejo de los recursos, el Gobierno va en contra de lo que necesita el campesino generando desplazamiento, se debe fortalecer los espacios de participación dándole la importancia a los CTP, debemos cualificar a los que se elijan los consejeros territoriales para identificar sus necesidades y fortalezas.

Arauca: Estamos instalando capacidades para la paz y la reconciliación, estamos preparados para solucionar conflictos desde la familia, desde nosotros mismos, como se pueden brindar las capacidades generando rutas para solucionar el conflicto, se debió incluir una mesa de diálogos por regiones en la Habana para identificar problemáticas reales.

Boyacá: Nos preocupa el papel que están cumpliendo los CTP se hace necesario buscar la legalidad para hacer cumplir papel de los mismos. Propiciar esfuerzos desde lo nacional para el desarrollo endógeno y fortalecimiento de capacidades locales y gobernanza en las regiones y subregiones. Hacemos un llamado para que el país mire a Boyacá como departamento Bicentenario para la paz. El desarrollo rural y seguridad alimentaria para nuestro territorio es fundamental. El fortalecimiento de la RAPE como región de planificación especial para Boyacá es relevante pues conlleva al desarrollo social, económico y ambiental. De otro lado el tema de familia es fundamental para el mejoramiento de ciudadanía.

Valle del Cauca: Debemos analizar si estamos preparados para solucionar conflictos, es importante articular los esfuerzos desde las regiones, pero es necesario consultar a la sociedad civil. Enfoque de paz productiva, realizando diagnósticos por regiones para saber la realidad.

Caquetá: Es fundamental que las regiones que han sufrido el conflicto y conocen las situaciones de las víctimas, desde la región se debe construir el propio destino, nos preocupa el tema de las JAC ya que la gran mayoría en la región están débiles, debemos motivar la juventud para quedarse en el sector rural, los jóvenes están saliendo del campo.

Risaralda: Debemos preocuparnos por aprender a motivar la participación ciudadana, debemos preguntarnos realmente que representamos, cual es el objetivo de la representación y el fundamento de las políticas públicas.

Atlántico: Debemos socializar el documento en las regiones para construirlo entre todos, el primer paso debe ser la confiabilidad por parte del Gobierno con cero corrupción. Como podemos hacer incidencia cuando no hay seguridad. Seguridad jurídica para fortalecer el tema de la paz. La sociedad civil y los medios de comunicación.

Guaviare: Mesa regional de la Paz para atender de frente los vinculados con los actores del conflicto, con el objetivo de parar el conflicto en las regiones que continúan operando en los territorios, en nuestra región continua lo mismo amenazas para poder cumplir nuestras funciones, debemos brindar garantías para funcionamiento de los consejos territoriales de planeación.

Quindío: No debemos considerar tanto las regiones, sino los sectores.

Norte de Santander: Vincular la sociedad civil en el proceso de paz, en todos los aspectos como base el Sistema Nacional de Planeación y lo que en esta Asamblea se debatió y se alcanzó. Se deben realizar las experiencias pilotos para aplicar la propuesta real del SNP, esto nos permite perfeccionar la propuesta, el concepto de Desarrollo Sostenible debe ser transversal.

Tolima: Papel de los Consejeros, rendición de cuentas. Como podemos informar a los Municipios sobre funcionamiento de los CTP.

Meta: Destaca que el documento reivindica el papel del campesinado como sujeto de derechos, así como el rol de las Juntas de Acción Comunal y permite definir la función de los consejos de planeación como instancias para promover el diálogo y la deliberación alrededor de la planeación participativa del desarrollo local, con participación de todos los actores.



Hay que tener en cuenta el desarrollo desigual de los departamentos y por eso en el Meta nos estamos proponiendo la construcción del Sistema Departamental, a partir de los sistemas subregionales, permitiendo procesos de construcción colectiva, donde lleguen propuestas construidas desde cada CTP y no sólo la vocería de delegados. Esto facilitará la articulación de los departamentos con el SNP.

Valle del Cauca. Como se articula con la sociedad civil, las regiones y el Sistema Nacional de Planeación.

Nariño se ve con preocupación que la región pacífico que por problemas de conectividad se nos quede el departamento del Chocó rezagado frente al proceso que se lleva frente a la dinamización del Sistema Nacional de Planeación.

Es importante que el CNP implemente un proceso de capacitación y acompañamiento técnico a los CTPs en temas referentes al funcionamiento de los Consejos Territoriales, a las nuevas funciones frente a la implementación de los nuevos Planes de Ordenamiento Territorial.

El papel de los CTPs en el proceso de Paz, sobre todo en regiones que han sido golpeadas de primera mano por el conflicto, el Departamento de Nariño y la Región Pacífico que adicionalmente a l impacto del conflicto, hay pocas acciones frente al cierre de brechas (del campesino, de los indígenas y la comunidad Afro), ver como desde el SNP se recojan aportes para planear acciones en los municipios focalizados para el postconflicto.

Implementar una metodología pedagógica para replicar la dinamización del SNP en los CTPs.

Para cerrar este punto el Consejero Félix Niño pregunta a la Asamblea si decide, después de la discusión generada sobre los conceptos expuestos, aprobar y adoptar la propuesta como propia, si existe el compromiso de todos de impulsarla desde sus respectivas regiones y territorios? Por consenso los asistentes aprobaron la propuesta. El Consejero Félix Niño expresa que incorporará al documento las conclusiones de la discusión que se ha generado en la Asamblea y los aportes obtenidos de la Asamblea y que en los próximos días se radicará en la Presidencia de la república y en los despachos de las carteras responsables de los diálogos y del postconflicto, a saber: Dr. Sergio Jaramillo Alto Comisionado para la Paz, Jefe de Negociadores Mesa de Diálogos de la Habana Dr. Humberto de La Calle, Jefe de Negociadores Mesa de Ecuador Dr. Frank Pearl, Ministro del Postconflicto Dr. Rafael Pardo Rueda, Ministro del Interior Dr. Juan Fernando Cristo y Director de Planeación Nacional Dr. Simón Gaviria Muñoz.

ACTUALIZACION DEL EQUIPO FACILITADOR

A esta altura de la reunión, los asistentes decidieron en consenso actualizar la conformación del Equipo Facilitador del Sistema, ampliando a dos principales y un suplente por cada región, con el ánimo de que las regiones siempre estén representadas en las reuniones de este Equipo, al que se le asigna la responsabilidad de coordinar e impulsar el proceso de consolidación del Sistema Nacional de Planeación que hoy se estructura y que le otorga el mandato de realizar tantos Foros como Regiones de Planificación estén actualmente identificadas.

Se relaciona puntualmente que los 7 Foros a realizar tendrán la misión de socializar tres puntos que esta Asamblea ha aprobado y adoptado:

- 1.- Marco de estructuración del Sistema nacional de Planeación
- 2.- Iniciativa ciudadana para la regulación de la planeación participativa y la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación, mediante la construcción de un proyecto de ley para tal efecto.
- 3.- PAZ PRODUCTIVA: Propuesta del SNP ofrecida al Gobierno nacional para la implementación de los acuerdos producto de diálogos de paz.

La moderación de la reunión solicitó a los asistentes reunirse por regiones para discutir y proponer los nombres de los delegados que habrán de conformar el Equipo Facilitador a partir de la fecha, quedando así:

REGIÓN CARIBE:

PRINCIPALES

Faustino Navarro -3015755004
abogadoj_01@yahoo.com

Luis Arroyo – 3126882819
ctpsincelejo@gmail.com

SUPLENTE

Eloy Anaya -3215458224
eanayaolivera@gmail.com



REGION ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES :

PRINCIPALES

Carlos Whitaker - 315 3034202
whittakerduffiss@hotmail.com

Dido Williams Nelson - 3176519627
didiwi08@hotmail.com

SUPLENTES

Alden Williams – 3212369511
allowi79@gmail.com

REGION PACÍFICO

PRINCIPALES

Libardo Leal Guancha -3225619005
libardoleal01@yahoo.es

Maria del Pilar Ávila Duarte – 3163901143
presidenciactpvalledelcauca@gmail.com

SUPLENTES

Luis Hermes Ruiz - Choco

REGIÓN CENTRO SUR

PRINCIPALES

Jose Joaquin Villabuena Arévalo – 3214298287
jvillanueva2007@hotmail.com

Zoilo Chaux Jaramillo - 3143999415 - 3153247204 - 3177572022
Cdphuila358@gmail.com

SUPLENTE

Magda Liliana Beltran – 3115211198
Magdalilianabeltran@hotmail.com

REGIÓN CENTRO ORIENTE

PRINCIPALES

Jorge Hernando Rosales -3158445075
herocre@hotmail.com

Jaime Rodriguez Oviedo -3102753185
jaime.rodriguez.oviedo@gmail.com

SUPLENTE

Fanny Alvarado Siachoque -3105581938
fannyalsi@gmail.com

William Hernandez Salazar -3178000303-3152133256
magistrado2012@hotmail.com

REGIÓN EJE CAFETERO

PRINCIPALES

Charli Rose – 3122875543
ctpdquindio@gmail.com

Margarita I. Quiroz A. – 3002174396
lunadelviento1@gmail.com

SUPLENTE

Gloria Patricia Arias Pimienta -3182585050
direccioncaldas@fenalco.com.co



CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION

PRINCIPALES: Félix Antonio Niño
Fredy Jesús Vega

SUPLENTE: Darío Castillo

Siendo las 12:30 pm se da por agotado el orden del día adoptado por la Asamblea y, por decisión unánime, se delega en el Equipo Facilitador del Sistema, hoy actualizado y conformado, la revisión y aprobación del acta de la presente reunión.

En constancia,



FREDY JESUS VEGA
Consejero CNP
MODERADOR PRINCIPAL

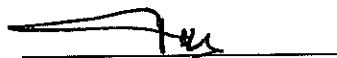


ZOILO CHAUX ~~URBINA~~
Consejero CTP Huila
MODERADOR PRINCIPAL

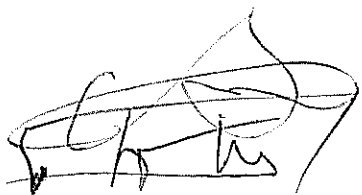
Bogotá D.C., 16 de agosto de 2016

Quienes firmamos la presente acta, integrantes del Equipo Facilitador del Sistema Nacional de Planeación SNP, en cumplimiento del mandato de la Asamblea de Estructuración del Sistema, hemos revisado y aprobado la presente acta de la Asamblea realizada en Bogotá los días 26 y 27 de abril de 2016, luego de incorporar las modificaciones pertinentes.

En constancia,



CARLOS WHITTAKER
REGION ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
MODERADOR DE LA REUNION



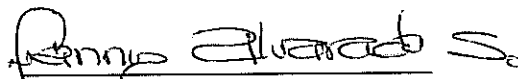
FAUSTINO NAVARRO
REGION CARIBE



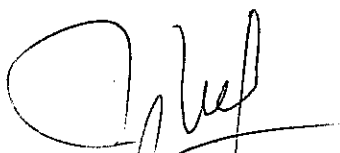
RICARDO VILLAMARIN
REGION LLANOS



ZOILO CHAUX JARAMILLO
REGION CENTRO.



FANNY ALVARADO
REGION CENTRO ORIENTE



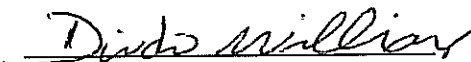
JORGE ROSALES
REGION CENTRO ORIENTE



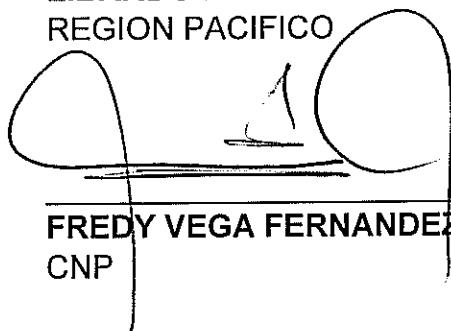
MAGDA LILIANA BELTRAN
REGION CENTRO SUR



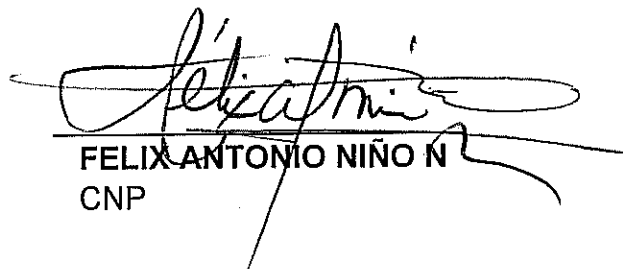
LIBARDO LEAL
REGION PACIFICO



DIDO WILLIAMS
REGION ARCHIPIELAGO



FREDY VEGA FERNANDEZ
CNP



FELIX ANTONIO NIÑO N
CNP

